

CONSTRUCTO SOCIAL DE LA OCUPACIÓN NORMADA EN MÚSICAS Y MÚSICOS CALLEJEROS DE LA CIUDAD DE TEMUCO: DESDE UNA MIRADA DE JUSTICIA OCUPACIONAL

Lyn Bustamante Silva¹, Camila Catalán Garcés², Javiera Salgado López³, Génesis Spuler Cuevas⁴.

RESUMEN

El objetivo de esta investigación es analizar la potencial existencia de una influencia del constructo social de la ocupación humana en las elecciones ocupacionales de músicas y músicos callejeros de la ciudad de Temuco, desde el enfoque de justicia ocupacional. Para esto se construye y desarrolla el concepto *de ocupación normada*. Se plantea desde una metodología cualitativa, con una perspectiva exploratoria interpretativa y desde el paradigma de la complejidad con un diseño en etnografía crítica que utilizará la observación participante, las entrevistas en profundidad y grupo focal como técnicas de construcción de datos, para un posterior análisis desde la triangulación por investigador y saturación de la información desde la teoría fundamentada y uso de software. La muestra a considerar está compuesta por músicos y músicas callejeros/as de la ciudad de Temuco, que ejerzan dicha ocupación periódicamente en su vida cotidiana.

PALABRAS CLAVES: Constructo social, elecciones ocupacionales, justicia ocupacional, músicos/as callejeros/as, ocupación humana, ocupación normada.

¹ Estudiante quinto año de Terapia Ocupacional, Universidad Católica de Temuco. Contacto: lbustamante2012@alu.uct.cl

² Estudiante quinto año de Terapia Ocupacional, Universidad Católica de Temuco. Contacto: ccatalan2012@alu.uct.cl

³ Estudiante quinto año de Terapia Ocupacional, Universidad Católica de Temuco. Contacto: jsalgado2012@alu.uct.cl

⁴ Estudiante quinto año de Terapia Ocupacional, Universidad Católica de Temuco. Contacto: gspuler2012@alu.uct.cl

INTRODUCCIÓN

El significado y el sentido de las ocupaciones para el ser humano no ha sido siempre el mismo, sino que ha variado en el transcurso del tiempo en función del contexto histórico-cultural en el cual se enmarca. Por esto, es relevante destacar el contexto nacional que se genera tras el golpe de estado, ocurrido en Chile el año 1973, siendo este el suceso que “marca un punto de quiebre en el sistema socioeconómico chileno, al instalarse las reformas neoliberales que desestructuran las relaciones de asociatividad, la protección social y las garantías estatales sobre los derechos laborales alcanzados” (Karmy. Brodsky. Facuse y Urrutia. 2014, p.5). El nuevo sistema económico y político trajo consigo cambios a nivel estructural, donde surgen escenarios de desigualdad y exclusión en el país y, así mismo, se polarizan las clases sociales aumentando la brecha de inequidad entre las y los ciudadanos. Dicho contexto sociopolítico, se compone por la relación coyuntural entre el eje económico, político y social, en este último se evidencia un impacto sustancial en la participación ocupacional, en adelante se acrecienta la existencia de ocupaciones socialmente aceptadas y ocupaciones marginadas por su origen y características, ya que el foco se posiciona en la producción de capital.

Por otra parte, se afirma que las políticas públicas que se instauraron en el periodo de retorno a la democracia no han sido modificadas para generar una solución a las problemáticas que se presentan, en el ámbito en que se sitúa el tipo de trabajo realizado por los músicos callejeros, ya que actualmente se mantiene el modelo económico que fue implantado en el periodo de dictadura. La normativa jurídica y la política pública del Estado chileno no desarrolla políticas públicas tendientes al desarrollo económico y social de estas alternativas laborales, entendiendo que prioriza la productividad por sobre el bienestar integral y el desarrollo cultural de la persona.

Posterior al periodo de dictadura militar, junto con el inicio del restablecimiento del estado de derecho, se visibiliza la problemática socio económica de las personas que ejercen una ocupación que está fuera de la norma establecida, además se incluye una serie

de prejuicios para este fragmento de la sociedad, lo que se acrecienta si dicha ocupación es su fuente laboral, y dentro de esta población se pueden considerar los vendedores/as ambulantes, trabajadores/as del comercio sexual y artistas callejeros de diferentes disciplinas, entre otros. El denominador común se conjuga en la utilización del espacio público para hacer ejercicio de cada ocupación, por lo tanto “la calle” se transforma en el espacio de expresión individual y colectiva.

Para efectos de la presente investigación el foco se desprende de la población de artistas callejeros, específicamente se profundiza en la situación que vivencian los músico/as callejeros/as. En este sentido, es relevante mencionar que en Chile la situación laboral informal es inestable y transversalmente se encuentra que hay carencia de oportunidades en general, dado que no existe un marco normativo que regule el trabajo de los artistas independientes, ni un sistema de seguridad social público que los proteja en cuanto a salud y jubilación, aspectos que generan relaciones laborales desiguales y condiciones de precarización en el trabajo y una estigmatización del trabajo artístico (Bolton. Hernández, Muñoz & Fernández, 2013).

Frente a dicha inestabilidad socioeconómica y precarización se han ido conformando sindicatos, entre los cuales destacan el Sindicato de Trabajadores de Música y del Espectáculo de Chile (SITMUCH) y el Sindicato de Cantores Urbanos de Chile (SICUCH), este último fue creado en el año 2004 y es integrado por músicos populares que interpretan canciones en los microbuses. De esta manera, en la actualidad los músicos/as callejeros/as, a través de diversas agrupaciones a lo largo del país, han aumentado el grado de visibilización y reconocimiento a nivel político como también social en su desempeño artístico-laboral. Específicamente en el ámbito político, el año 2011 se genera un convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), con Carabineros de Chile y con la Asociación Nacional de Municipalidades, el cual tenía como objetivo potenciar las prácticas de los artistas urbanos en el medio urbano público, donde además los artistas urbanos se reconocían como “componente cercano a realidad cotidiana de las personas y como un aporte dentro de la sociedad” (Álvarez, 2014, p. 1).

Sin embargo, desde el punto de vista económico es relevante destacar la situación en la que los músicos/as callejeros/as se encuentran actualmente, donde Brodsky, Negrón & Pössel (2014) señalan que un 48,4 % de los artistas no se encuentra cotizando (p. 180), siendo una cifra alta, lo cual se transforma en una problemática para esta población, ya que para el proceso de jubilación se encontrarán con escasos recursos económicos producto de no haber cotizado durante los años en los cuales se desempeñaron como trabajadores informales. Esto impacta, de cierta manera, en el bienestar del ser humano y los derechos humanos de la ciudadanía, como, por ejemplo, el acceso a la salud, necesidad que se experimenta a raíz de la falta de protección del Estado.

En función de lo anterior, desde el enfoque de Justicia Ocupacional se pretende desarrollar una revisión de las condiciones socioeconómicas y políticas que se entrecruzan frente a la realidad ocupacional de una persona o grupo, lo que permitirá la identificación de la influencia del constructo social en las elecciones ocupacionales de estos. De esta manera, la presente investigación se enmarca desde un desafío por profundizar lo estudiado en la ocupación humana hacia poblaciones socialmente vulneradas desde la estigmatización y la escasa seguridad social, en este caso, tras encontrarse en un trabajo de tipo informal.

Cabe destacar que el presente documento corresponde a un avance de investigación que se enmarca en la clasificación de “prácticas emergentes de terapia ocupacional”, y además, es un resumen del proyecto de investigación oficial, por lo tanto, da cuenta de la presentación del problema de investigación, la pregunta, objetivos, marco teórico, marco metodológico y resultados preliminares desde supuestos.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

Al momento de problematizar la situación de los músicos/as callejeros/as, es importante analizar el contexto sociopolítico en donde éstos se involucran. Se señala que existe una estructura que media las relaciones sociales dentro del mundo social,

estableciendo status, roles y posiciones sociales (Galarza, 2017), con base en lo anterior se puede inferir existe un contexto que media la participación en algunas ocupaciones. Así, se pone como ejemplo dentro de algunos relatos, el hecho de pasar por múltiples profesiones u oficios antes de que un artista asuma la música como una verdadera ocupación. Sobre esto es relevante relacionar dicho escenario con lo que Reyes et al. (2015) señalan al indicar que

Es difícil considerar al campo cultural dentro del sistema laboral formal, ya que su naturaleza es distinta. El trabajo artístico se escapa de la subordinación a lo económico que domina a la sociedad moderna, centrándose y valorando la función creadora humana (p. 19).

Frente a lo anterior, el trabajo formal estaría entonces categorizado en lo señalado por Berger & Luckmann (1986), quienes refieren que un “individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad” (p.164), situación mayormente marcada por lo que describen como constructo social de la realidad, donde existe una internalización dada por un proceso de socialización dentro del contexto de una estructura social específica. Así, el concepto de construcción social se entenderá, según lo señalado por Berger y Luckmann (citado en Jarpa, 2002), como el hecho de que “la “realidad” o “realidades” son conocimientos que guían nuestra conducta” (p.90), por lo tanto, también median nuestras formas de ver y relacionarnos con ocupaciones.

Por otra parte, la ocupación se entiende como “aquella actividad con sentido en la que la persona participa cotidianamente y que puede ser nombrada por la cultura” (Álvarez. et al 2007, p.4), marcando de igual manera un sentido de límite o norma que podría estar mediada por aspectos culturales, señalando además que la ocupación comprende “aspectos como lo son la construcción social de las ocupaciones, con sus dimensiones culturales, históricas, ideológicas, tan necesarias y tan propias del construirse como persona que participa a través de sus ocupaciones en el devenir de la vida” (p.7).

De esta manera, y más específicamente dirigido a la población en cuestión, Karmy. et. al. (2014) señalan que “respecto al trabajo que realizan los músicos, la sociedad chilena tiene una noción predefinida, que en muchos casos está formada en base a prejuicios y valoraciones que no se condicen con la realidad” (p. 64), por lo tanto, socialmente se desarrolla una visión, en muchos casos negativa, de la ocupación por no seguir con lo establecido.

También, Bourdieu (2009) indica la existencia de “estructuras de lo social cuyas propiedades fundamentales parecen difícilmente modificables y en las que los agentes favorecidos y desfavorecidos, se encuentran atrapados por prácticas y mecanismos, conscientes e inconscientes que operan en el sentido de su reproducción” (p. 20). En ese sentido, se puede decir que la ocupación, como expresión de las personas, está vinculada de una u otra manera a las prácticas de poder, debido a sus raíces en la vida cotidiana y en los intercambios sociales. Desde esto se puede reconocer que la participación en una u otra ocupación tiene directa relación con los mecanismos de opresión y liberación. En esta misma perspectiva, se encuentra que

Una de las claves-mecanismos de poder a través del cual el colonialismo y el Apartheid se implementó es a través de la deshumanización de las poblaciones indígenas, que consistía básicamente en definir la política del ser humano: quién era y quién no, o tal vez quién era más o menos humano. Estas políticas determinaron quienes eran más y quienes menos merecedores de acceso a los recursos que son fundamentales para el sostenimiento digno de los medios de vida (Kronenberg, 2016).

De esto, se desprende que actualmente la participación en ocupaciones enmarca a la persona en una posición social específica. Desde la participación ocupacional de los músicos callejeros se puede decir que se ve condicionada por la estructura neoliberal del país y por la preconcepción que se tiene de la norma de las ocupaciones.

El concepto de informalidad, al estar asociado a la falta de regulación del Estado y de protección social, construye la realidad de los juicios y opiniones acerca de una situación que quizás, de no ser puesta sobre la mesa de discusión por las políticas públicas, no

existiría de esta forma. Esta situación se replica en la población a estudiar dado que sus propios relatos evidencian que su condición de trabajador se ve en desmedro dado que no existen regulaciones que los respalden, además de que socialmente no se le otorga valor.

En relación a la población objetivo, también se destaca la posición de la presidenta del SICUCH (Citada en Karmy. et al. 2014) que explicita el prejuicio con el que deben lidiar los músicos cuando realizan su trabajo.

La noción de que el trabajo del músico es considerado un hobby perjudica en gran medida la valoración que se puede tener de él en tanto trabajador con derecho a una remuneración justa. La idea de asemejar el trabajo del músico a un hobby, tiene que ver con que su realización se asocia a una sensación de placer para quien lo ejecuta. Este vínculo entre trabajo y placer no es algo que esté presente en el común de los trabajos, por el contrario, se entiende que el trabajo es lo opuesto al placer, y que éste último se encuentra solamente en el disfrute del tiempo libre y del ocio. Así, se considera que por el hecho de tener un trabajo que se disfruta, que otorga placer, los músicos no están trabajando, sino que solamente realizan una actividad que puede retribuir algún ingreso económico, pero que no es definido como un trabajo, con derechos, seguridad y retribución (p. 64).

Esta visión se puede enlazar con los postulados que se desarrollan en la ocupación humana, para esto se incluye lo propuesto por Ann Wilcock (Citada en Trujillo et al 2011), la cual colabora en el desarrollo del concepto de justicia ocupacional la cual se define como el “fomento de condiciones socioeconómicas y políticas para incrementar la conciencia individual, poblacional y política, recursos y oportunidades para que las personas participen en el hacer, ser y llegar a ser a través del compromiso con sus ocupaciones” (p. 121).

De igual manera, se incluye como un factor clave en la elección ocupacional es el desarrollo o existencia de conciencia ocupacional, concepto desarrollado por Elewani Ramugondo y a la vez desarrollado por Frank Kronenberg, los cuales proponen que el desarrollo de dicha conciencia facilita la identificación de los factores que rigen la participación ocupacional, dichos factores se basan en la presencia de una estructura

hegemonía que demarca las ocupaciones socialmente aceptadas, además se incluye la facultad que posee una ocupación, la cual es capaz de derribar este escenario y transformarse en una ocupación humanizante o por el contrario replicar la opresión y ser deshumanizante.

Vinculado a esto, Wilcock desarrolla los conceptos de alienación, privación y desequilibrio ocupacional, agrupándolos como factores de riesgo para la salud y desempeño ocupacional. La autora destaca que dichos factores no son consecuencia de limitaciones inherentes al individuo, sino debida a factores externos, fuerzas fuera de su control, que se prolongan en el tiempo. Por otra parte, propone que dichos factores de riesgo están determinados por valores sociales y culturales, leyes y normas, organización política y estructura económica. Vinculado a esto, se considera la posible existencia de factores de riesgo ocupacional en la vida cotidiana de los músicos, principalmente se asociaría al desarrollo de alienación en la participación ocupacional.

Si se lleva a un plano concreto se encuentra que:

Actualmente, un bajo porcentaje de la población activa refiere que el trabajo que desarrolla es percibido como una actividad enriquecedora, placentera y suficientemente remunerada. A su vez, el individuo se ha visto alienado en una única etapa de ese proceso, en ese tipo de trabajo se ha muerto el hombre entendido como un ser pensante, reflexivo sobre sus acciones, creativo, intercambiante con el medio físico y social. Esta forma de proceder ha invadido a todos los sectores productivos de la sociedad, donde los índices humanos de calidad se han sustituido por variables cuantitativas de rendimiento económico (Moldes, García et al, 2003, p. 4)

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Existe una influencia del constructo social de la ocupación normada, según ciclo vital, en las elecciones ocupacionales de músicos y músicos callejeros entre los 16 y 70

años, desde el enfoque de justicia ocupacional, en la ciudad de Temuco, Chile durante el año 2017?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Se plantea como objetivo general: Analizar la potencial existencia de una influencia del constructo social de la ocupación normada en las elecciones ocupacionales de músicas y músicos callejeros, de la ciudad de Temuco durante el año 2017, desde el enfoque de justicia ocupacional.

Objetivos específicos.

- Conocer el constructo social de las ocupaciones normadas a lo largo del ciclo vital.
- Conocer las elecciones ocupacionales de las músicas y músicos callejeros de la ciudad de Temuco.
- Identificar si existe una percepción de la conciencia ocupacional en la participación de las ocupaciones de músicas y músicos callejeros de la ciudad de Temuco.
- Identificar los factores de riesgo ocupacional asociados a las elecciones ocupacionales de músicas y músicos callejeros de la ciudad de Temuco.
- Determinar la relación entre justicia ocupacional y las elecciones ocupacionales de las músicas y músicos callejeros de la ciudad de Temuco.

MARCO TEÓRICO

Para un mejor entendimiento de esta investigación se considera de relevancia revisar los aportes teóricos vinculados a la construcción social, las ocupaciones normadas y la justicia ocupacional principalmente.

Frente a esto, cabe señalar que “el núcleo de la construcción social de la realidad se encuentra en la afirmación de que los sujetos crean la sociedad y ésta se convierte en una realidad objetiva que, a su vez, crea a los sujetos” (Rizo, 2015, p. 23), afirmación que surge directamente desde la postura de Berger & Luckmann, donde el sujeto nace predispuesto para ser social de una determinada manera (Berger & Luckmann, 1986). Así, el concepto de ocupación normada toma sentido y forma definiéndose con base a lo analizado, integrando la perspectiva de la disciplina sobre lo que significa una ocupación y nutriéndose con lo expuesto por Berger y Luckmann sobre constructo social, además de incluir lo desarrollado por Emile Durkheim (2001) sobre la concepción de un “Hecho social” el cual se define como:

Un estado del grupo, que se repite entre los individuos porque se impone a ellos (...). Se hace evidente, sobre todo, en las creencias y prácticas que nos son transmitidas ya hechas por las generaciones anteriores; las recibimos y las adoptamos porque, siendo a la vez una obra colectiva y una obra secular, están investidas de una autoridad particular que la educación nos ha enseñado a reconocer y a respetar (Durkheim, 2001, p. 47).

Por lo tanto, se va dando cuenta de la existencia de una norma en cuanto al comportamiento humano, la cual se transmite generacionalmente, siendo este un “hecho social” que enmarca el hacer de la persona sin importar lo que se haga individualmente, ya que se encuentra preestablecida en la sociedad en función de factores políticos, históricos y económicos, en donde estos últimos, principalmente desde los paradigmas impuestos por las ciencias económicas, han favorecido el desarrollo de “una sensación de desamparo, de desarraigo, de soledad e impotencia en las personas” (Ivern, 2010, p. 196), lo que se asocia a una inexplicable creencia instaurada que apunta a la existencia de una única realidad posible, la cual corresponde a la realidad actual que se conoce y vivencia.

Por otra parte, Boaventura de Sousa Santos (2010) nos plantea que la construcción social de los saberes se encuentra en una línea abismal respecto a la diversidad de éstos, los cuales permiten “tener una visión mucho más amplia de lo que no sabemos, así como de lo que sabemos, y también para ser conscientes de que lo que no sabemos es nuestra propia

ignorancia, no una ignorancia general” (p. 61), lo que el autor señala invitando al desarrollo de análisis más profundos respecto a lo que es el conocimiento, el saber real y no el construido, lo que permitirá nuevas formas de relación en la sociedad, distintas a lo que la construcción social de la realidad ha establecido. Frente a esto, se hace evidente lo planteado por el autor, cuando se indica que somos una sociedad en la que se atraviesa “una cultura según la cual para que algunos sean ricos otros tienen que ser pobres, para que algunos sean amos otros tienen que ser esclavos, para que algunos tengan salud otros tienen que enfermarse” (Ivern, 2010, p. 201), dando cuenta de que la construcción social ha ido determinando tanto formas como roles para el desarrollo de la interacción humana.

En este punto, la ocupación humana es transversal, y se comprende que éstas “ocurren a través del tiempo, tienen un propósito, un significado, y una utilidad percibida por el cliente” (Asociación Americana de Terapia Ocupacional, 2014, p. 8). Más aún, se considera que “la ocupación como constituyente, es fundamentalmente un hecho político. Así también se expresa, cuando se interpela, a través de las ocupaciones, a modos de producción que tengan la preocupación de establecer equilibrios entre los sistemas sociales y los sistemas naturales” (Guajardo, 2011, p. 16). Y, en la misma línea, se destaca que “debe anotarse que la ocupación humana no es un quehacer aislado. Si bien el sujeto se encuentra en juego con su ocuparse, la ocupación es relacional. Se encuentra influenciada por condiciones socioculturales y ambientales, al mismo tiempo que crea/recrea esas propias condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales (Guajardo, 2011, p. 23).

Trujillo (2011) refiere que las ocupaciones “están vinculadas de una u otra manera a las prácticas del poder, debido a sus raíces en la vida cotidiana y en los intercambios sociales” (Trujillo, 2011, p. 36), por lo tanto, se entiende que la ocupación incluye el despliegue de los factores internos de la persona y la influencia de los factores externos, además se confirma que la ocupación no es un acto superficial, sino que es un hecho político que implícitamente trae consigo una práctica de poder, la cual puede actuar como reproductora de la estructura social, política y económica del país, aunque esta sea nicho de desigualdad e inequidad.

Profundizando en el concepto de ocupación normada, el cual actualmente no posee una definición desarrollada por autores o teorías de forma explícita, este se entenderá como toda ocupación que se desarrolla marcada por una norma preestablecida en la sociedad, en función de las exigencias sociales relacionadas con lo que se debería realizar según el ciclo vital y la producción económica, las que podrían o no ir en dirección contraria de las elecciones ocupacionales con sentido y significado para las personas.

En este último punto, se entiende que para realizar una elección ocupacional la persona inicialmente analiza las posibilidades que existen para su concreción, los recursos que se necesitan, como también cual es la secuencia requerida para lograrla. Además, Quintana (2014) nos habla de variables de contexto social, económico y cultural que condicionan los procesos de elección ocupacional, es decir, que estos son influenciados por diversos contextos, como la familia o la escuela, pudiendo dar lugar a elecciones que en ocasiones pueden no corresponder a una elección personal y propia de la identidad del ser humano, sino que a una construcción social. Así mismo, Guerra y Suazo (2011) señalan que

El entrenamiento de la vocación y su instauración como cualquier aparataje de composición neoliberal, funciona desde dentro de los sujetos; es decir, se adquieren estructuras de elección ocupacional que han sido modeladas del exterior, y se asimilan como si fueran propias (internas) (p. 70).

En esta misma perspectiva, según el modelo de ocupación humana, para que se produzca dicha elección ocupacional y con esto el comportamiento ocupacional, propone que se debe pasar por un proceso volicional, refiriéndose a este como el proceso de experimentar, interpretar, anticipar y elegir el comportamiento ocupacional. Lo que concluirá en un impulso humano profundo para la acción, combinado con pensamientos y sentimientos respecto de hacer cosas, que estarán arraigados en un ciclo de anticipación, elección y experiencia durante el hacer (Kielhofner, 2006).

Por otra parte, la Justicia ocupacional se integra como un concepto bajo la necesidad de identificar-analizar su existencia en la realidad ocupacional de los músicos callejeros. De esta manera, se entenderá como “la promoción de un cambio social y económico para incrementar la conciencia individual, comunitaria y política, los recursos y la igualdad de oportunidades para el desarrollo de ocupaciones que permitan a las personas alcanzar su potencial y experimentar bienestar” (Townsend y Wilcock, 2003, p. 1). Sin embargo, en contextos donde se fomenta la marginación social, provocada por la vulneración del derecho de igualdad de oportunidades, limitando a las personas a desempeñar aquellas ocupaciones que son significativas para ellos, se generan contextos de exclusión. En este punto, Robert Castel (1997) se opone a las definiciones tradicionales del concepto de exclusión, planteando que la exclusión y falta de oportunidades de las personas es promovida por un orden político y por ello lo llama “trampa, por ocultar situaciones y condiciones que dan cuenta del resquebrajamiento de la sociedad actual y porque promueve la falsa idea del excluido como un sujeto marginado desde siempre, cuya situación se reproducirá, irremediable y naturalmente, de generación en generación” (Castel, 1997, p. 3).

Así mismo, distintos autores plantean la justicia ocupacional como complementaria y su vez como algo diferente a la justicia social. Respecto a este último, autores declaran que la justicia social

Reconoce a los humanos como seres sociales los cuales se engranan en relaciones sociales. La defensa de este concepto está a favor de la equidad en el acceso a las oportunidades y recursos con el objeto de reducir las diferencias grupales relativas a características tales como edad, habilidad, cultura, género, clase social, y orientación sexual. Justicia ocupacional, en cambio, es un concepto para guiar a los humanos como seres ocupacionales los cuales necesitan y quieren participar en ocupaciones con el objetivo de desarrollarse y prosperar. La defensa en este concepto está a favor de la facilitación de diferentes accesos a oportunidades y recursos con el objeto de hacer mención de las diferencias individuales resultantes de la interacción biológica y humana con su medioambiente natural y humano (Townsend & Wilcock, 2003, p. 2).

En un escenario contrario a lo que se establece desde la justicia ocupacional (y social), surgen factores de riesgo externos a la persona, los cuales están mediados por la economía, política y cultura de cada contexto. Frente a esto, Wilcock desarrolla los conceptos de alienación, privación y desequilibrio ocupacional, de los cuales, para efectos de la esta investigación, solo se profundizará en el concepto de alienación ocupacional.

Respecto a la alienación Townsend y Wilcock (Citadas en Moruno y Fernández, 2012) describen la alienación ocupacional como “experiencias prolongadas de desconexión, aislamiento, vacío, falta de sentido de identidad, expresión limitada del espíritu o sensación de falta de sentido. (...) la ausencia de sentido o propósito en las ocupaciones de la vida cotidiana” (p. 48). Además, Wilcock (citada en Moruno y Fernández, 2012), sostiene que “el materialismo de la sociedad actual incide en que el valor del trabajo remunerado prevalezca sobre el de otras actividades, aunque muchas veces no represente una actividad significativa para el individuo” (p. 48). En el mismo sentido, se considera la perspectiva de Fromm (2013) en su trabajo “Ser o Tener”, donde plantea una problemática creciente en torno al avance científico-tecnológico y sus efectos en el ser humano como ente creativo, productivo y espiritual. El autor desarrolla la idea de que uno de los aspectos negativos ha sido la de-significación de la ocupación, con la consecuente desvinculación entre la persona y su ocupación, lo cual conlleva al desarrollo de un ser humano pasivo frente a su ocupación, alienado por ella; o sea que, aunque pueda generar resultados útiles de acuerdo con las demandas sociopolíticas, no genera movimiento en el interior de la persona.

De esta manera, en relación a la población que se busca abordar en la investigación, se destaca que los/as músicos/as callejeros/as se definen como “las personas o agrupaciones quien (es), a través de su labor, contribuyen a la creación o reproducción de obras o prácticas culturales; las personas cuya actividad forma parte de la distribución, exhibición o comercialización de obras o prácticas culturales y las personas cuya labor ayuda a mantener vigente alguna tradición cultural o patrimonial” (Soto & Campos, 2002, p. 174), determinando que los artistas callejeros tienen una influencia y función dentro de la sociedad, promoviendo y contribuyendo en las prácticas culturales propias de su grupo.

Esto tiene directa relación con lo que menciona Galarza. (2017), quien refiere que la música “corresponde a un medio de expresión de identidad y de estilo de vida, así como una concepción de la vida y una forma de estar en el mundo” (p. 10).

Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, los músicos callejeros se desempeñan dentro de un ambiente informal, dando lugar a la posibilidad de prejuicios que surgen desde la existencia de una exigencia social para que, por ejemplo, se culmine adecuadamente un proceso de escolaridad en pro de fortalecer o desarrollar la productividad de la persona y, posterior a esto, que dicha persona se involucre eficazmente en un trabajo, idealmente formal y que otorgue un sustento económico estable, es decir, se busca la reproducción de una construcción social en función de las ocupaciones a lo largo de la vida, estableciendo ocupaciones normadas que podrían estar influenciando las elecciones ocupacionales de las personas.

MARCO METODOLÓGICO

Se plantea una investigación cualitativa, la que según Canales (2006, p. 19) es un enfoque “exclusivo del orden social”, entendiéndose que esta apunta a “comprender la práctica social sobre la que se pretende actuar, acercándose a ella a través de la descripción de la cotidianidad, el análisis de los problemas y la actitud de los individuos, ante las diferentes situaciones que vivencian” (Melero 2011, p. 342) Por lo tanto, “hablar de métodos cualitativos, supone hacer referencia a un estilo o modo de investigar los fenómenos sociales” (p. 342). Así, el investigador que se posiciona desde el enfoque cualitativo, comprende y acepta que su labor “implica el estudio en profundidad de la realidad, desde la comprensión del individuo, el cual se conforma como sujeto protagonista, interactivo y comunicativo que comparte los significados y códigos” (Melero, 2011, p. 343). En este caso, indudablemente la investigación responde a una investigación de tipo exploratoria, entendiéndose como aquellas que “no cuentan con conocimientos acumulados

a la fecha” (Canales, 2006, p. 233), es decir, una investigación que se destaca y caracteriza por los escasos antecedentes desde la disciplina en torno a la temática.

De igual manera, es indudable el carácter interpretativo de esta investigación, el cual se enriquece desde un planteamiento desde el paradigma de la complejidad, el cual según Bonil, Sanmarti, Tomás, Pujol. (2004, p.9), es definido como “una opción ideológica, que asumiendo las aportaciones de la ciencia de la complejidad, es orientadora de un modelo de pensamiento y de acción ciudadana”. Esta última, se relaciona con lo que los autores plantean como “el reto de darle respuesta a los problemas sociales y ambientales actuales” (Bonil et al. 2004, p. 9). De esta manera, al hablar del paradigma de la complejidad entenderemos que este “constituye una forma de situarse en el mundo, que ofrece un marco creador de nuevas formas de sentir, pensar y actuar que orientan el conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para posicionarse y cambiarla” (Bonil et al, 2004, p. 9).

Frente a los objetivos de la investigación se considera pertinente adoptar un diseño basado en la etnografía crítica, la cual nutre la calidad de la información y acercamiento a la población, destacando que busca realizar un análisis de las estructuras económicas, políticas y sociales que producen las relaciones de poder declaradas con anterioridad, lo que permite la posibilidad de un análisis profundo y coherente con la realidad que viven los músicos/as callejeros/as, más que una revisión de antecedentes o contraposición de teoría con realidad. Así, la construcción de datos mediante la utilización de técnicas como la observación participante, entrevista en profundidad y focus group toma sentido desde la cercanía e interacción con la muestra de la investigación, la cual “pretende la representatividad, pero no en el sentido poblacional o estadístico” (Canales, 2006, p. 23), es decir, donde se espera que los músicos/as callejeros/as participantes puedan tomar un carácter representativo de su comunidad, lo que a su vez permitirá la saturación de la información tras realizar un proceso de entrevistas o recolección/producción de la información.

RESULTADOS PRELIMINARES

Con base en lo expuesto anteriormente se considera que; al asociar el trabajo informal, la falta de regulación por parte del Estado y la escasa o nula protección social, se puede generar la construcción de juicios y opiniones negativas acerca de la situación de un trabajador informal o en este caso de un músico/a callejero/a.

Por otra parte, se piensa que el modelo económico neoliberal puede tener influencia en las elecciones ocupacionales a lo largo del ciclo vital, esto enmarcado en una construcción social que demarcaría lo que se espera respecto al desempeño de las personas desde un enfoque productivo. Vinculado a esto, se especula que en la población a investigar existe una contraposición entre las ocupaciones que están bajo una norma preestablecida y la ocupación que les otorga placer y satisface necesidades económicas, lo que como se detalla anteriormente, en la sociedad actual no es común que suceda.

Desde otra perspectiva, se encuentra que esta contradicción puede desencadenar en situaciones de alienación, privación o desequilibrio ocupacional, las cuales principalmente se desarrollan en el ámbito laboral. Si esto sucediera, podría traer consigo alteración en el bienestar y calidad de vida, produciendo una reducción y simplificación de lo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, E. Et Al. (2007). Definición Y Desarrollo Del Concepto De Ocupación: Ensayo Sobre La Experiencia De Construcción Teórica Desde Una Identidad Local. *Revista chilena de Terapia Ocupacional* 0 (7), 76 - 82. Recuperado de <http://www.sye.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/81/62>.

- Álvarez, M. (2014). La construcción identitaria en los músicos del metro de Valparaíso: Los referentes identitarios como elementos culturales relevantes en el proceso de identificación grupal. *Revista Eltopo*, (3), 56-87. Recuperado de http://eltopo.cl/editorial/n3_3.pdf
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación*. Recuperado de <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/proyecto-investigacion.pdf>.
- Arévalo, H. (2014). *Visibilización de artistas informales en Santiago de Cali*. (Tesis de pregrado). Universidad Autónoma de occidente, Santiago de Cali.
- Asociación Americana de Terapia Ocupacional – AOTA (2014) *Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio & Proceso*.
- Baquero, N., Carrasco, E., Farné, S., Gamero, J., Marull, C., Roethlisberger, C., Sehnbruch, K., Vergara, C., Weller, J., (2012). *La calidad del empleo en América Latina a principios del siglo XXI*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1986). *La Construcción Social De La Realidad*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Bonil, J. Sanmarti, N. Tomás, C. Pujol, R. (2004). *Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad*. Recuperado de: http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/53/R53_1.pdf
- Bolton, E. K., Hernández, J. B., Muñoz, M. F., & Fernández, M. U. (2013). El papel de las políticas públicas en las condiciones laborales de los músicos en Chile. Beca De Investigación CLACSO–ASDI: Buenos Aires.

- Bourdieu, P. (2009). *Los Herederos: Los Estudiantes Y La Cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- Brodsky, Negrón & Pössel (2014) *El Escenario Del Trabajador Cultural En Chile*.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago, Chile: LOM.
- Carpio, J., Klein, E., & Novacovsky, I. (2000). *Informalidad y Exclusión Social*. Buenos Aires, Argentina.
- Cervantes, J. (2014) La economía callejera en las ciudades contemporáneas. Las redes efímeras de venta ambulante como modelo para la reconstrucción de lo urbano. *Revista innovación e investigación en arquitectura y territorio*, (2), 1-16. doi:10.14198/i2.2014.2.07
- Consejo Nacional De La Cultura, Las Artes de Chile (2004). *Los Trabajadores Del Sector Cultural En Chile: Estudio De Caracterización*. Santiago, Chile: Andrés Bello.
- De las Heras, C.G. (2004). *Teoría y aplicación del modelo de ocupación Humana*. Santiago, Chile: Reencuentros.
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Editorial Trilce.
- Durkheim, E (2001). *Las reglas del método sociológico*. Ciudad de México, México. Fondo de cultura económica.
- Galarza, J. (2017). *La Construcción Social de las Culturas Musicales; Los Músicos Callejeros a Través de sus Relatos y Performance*. (Tesis De Maestría). El Colegio De San Luis, México.

Grupo De Investigación Ocupación Y Realización Humana (2011). Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente. Recuperado de:

<Http://Www.Bdigital.Unal.Edu.Co/5794/7/9789587197297.Pdf>

Guajardo A. (2011) Prólogo. En Grupo de investigación ocupación y realización humana. *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente.* (pp 13-21) Bogotá, Colombia: Universidad nacional de Colombia

Guerra, P. & Suazo, C. (2011). *Orientar, adaptar, segregar. Estrategias discursivas sobre 50 años de orientación en Chile.* (Tesis de pregrado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Hernández R, Fernández , C., & Baptista , P. (2010). *Metodología de la Investigación.* Recuperado de:

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Hopkins, H. y Smith, H. (1998). *Terapia Ocupacional.* Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Infantino, J. (2011). Trabajar como artista. Estrategias, prácticas y representaciones del trabajo artístico entre jóvenes artistas circenses. *Cuadernos de Antropología Social*, (34), 141–163.

Ivankovich, C. y Araya, Y. (2011). Focus group: técnica de investigación cualitativa en investigaciones de mercados. *Ciencias económicas*, 29(1), 546-551.

- Ivern, A. (2010). ¿Resignación o cambio? Tercera Parte. La cuestión social: Creer y crear desde el futuro que ya late en el presente. pp 191-204.
- Jarpa, C. (2002). Mediación Social: Construcción Social De Un Significado. *Theoria*, 11, 89-96. Recuperado de: [Http://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=29901112](http://Www.Redalyc.Org/Articulo.Oa?Id=29901112)
- Karmy, E., Brodsky, F., Facuse, M. & Urrutia, M. (2014). *El Papel De Las Políticas Públicas En Las Condiciones Laborales De Los Músicos En Chile*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Kielhofner, G. (2006). *Fundamentos conceptuales de la Terapia Ocupacional*. Buenos Aires, Argentina: Editorial médica Panamericana.
- Kronenberg, F. (2016). Las nociones de conciencia ocupacional y de ocupaciones colectivas son intencionalmente políticas. (D. E. Cantero, Entrevistador). Ocupando los márgenes. España.
- Marx, K. y Engels, F. (1981). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. Recuperado de http://www.elsarbresdefahrenheit.net/documentos/obras/1199/ficheros/Engels_Friedrich_El_papel_del_trabajo_en_la_tranformaci_n_del_mono_en_hombre.pdf
- Melero, N. (2011). El paradigma crítico y los aportes de la investigación acción participativa en la transformación de la realidad social: un análisis desde las ciencias sociales. *Cuestiones pedagógicas*, 21, 339-355. Recuperado de: http://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf

- Moldes V, I., García Pinto, M.C., Ávila Álvarez, A. (2003). Ocupación alienante V/s ocupación significativa. Recuperado de: [Http://Www.Terapia-Ocupacional.Com/Articulos/Ocup_Alienan_Vs_Ocup_Signi.Sht](http://www.Terapia-Ocupacional.Com/Articulos/Ocup_Alienan_Vs_Ocup_Signi.Sht)
- Morales J, González G, Nava, J, Soto L. (2011) *Principios de ética, bioética y conocimiento del hombre*. Recuperado de: https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/4822/libro_principios_de_etica.pdf
- Moruno P, Fernández P, (2012) Análisis teórico de los conceptos de: Alienación, privación y justicia ocupacional. *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, 9(5). 44-68.
- Palacios, R. (2011). ¿Qué Significa” Trabajador Informal”? Revisiones Desde Una Investigación Etnográfica. *Revista Mexicana De Sociología*, 73(4), 591-616.
- Peñas, O (2003) Aproximación crítica a la terapia ocupacional en la era de la información. *Revista chilena de terapia ocupacional*, (3), 1-13.DOI: 10.5354/0717-6767.2003.152
- Pérez Serrano, G. (2000). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. Madrid, España: Editorial La Muralla S.A.
- Perticara, M., Celhay, P., & Social, O. (2010). *Informalidad Laboral y Políticas Públicas en Chile*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Picún, O. (2013). Mendigo, vendedor ambulante, delincuente o... músico. *Quaderns-E de L'ica*, 18(2), 81-95
- Picún, O. (2014). *Legitimación social de las prácticas de músicos callejeros: una mirada a la construcción de vínculos de reciprocidad. Musicología en el Uruguay: Aportes a*

la construcción de su campo de estudio. Montevideo, Uruguay: Perro Andaluz Ediciones.

Quintana, J. (2014). *La decisión más importante: Estudio cualitativo sobre el proceso de elección vocacional en estudiantes universitarios provenientes de liceos municipales no emblemáticos de la región metropolitana*. (Tesis de maestría). Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Reyes, N., Chandía, S., Franjola, I., Rodríguez, D., Lucero, P., Hidalgo, C., Hevia, H., Lara, R. (2015). *Catastro de las artes escénicas*. Recuperado de: <http://www.catastroartesescenicas.cl/download/catastro-nacional-de-artes-escenicas/>

Rieznik, P. (2001). *Trabajo, una definición antropológica*. Recuperado de <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr7Rieznik.pdf>

Rizo, M. (2015) Construcción de la realidad, comunicación y vida cotidiana - una aproximación a la obra de Thomas Luckmann. *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38 (2), 19-38.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *cuiculco*, 18 (52), 39-49.

Rolack S, Triviños V, Troncoso P. (2015). La influencia del sistema neoliberal en las elecciones ocupacionales y el impacto en la calidad de vida y bienestar. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 15 (2).

Sáez Rubilar, P. B. (2013). *Empleo Informal y Precariedad en el Chile actual*. (Tesis de grado). Sociología: Universidad de Chile.

- San Martín, D. (2014). Teoría fundamentada y Atlas. Ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(1), 107. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no1/contenido-sanmartin.html>
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/49017/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Smith, Z. (2005). ¡Dame un Ritmo (y Sueldo)!: La Sustentabilidad Económica de los Artistas Callejeros en el Gran Santiago. Recuperado de http://digitalcollections.sit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1438&context=isp_collection
- Sossa, A. (2010) La alienación en Marx: El cuerpo como dimensión de utilidad. *Revista de ciencias sociales*. 25, 37-55.
- Soto, P. & Campos, L. (2002). Una mirada en torno al artista, sus derechos y su lugar en la sociedad. En Soto, P. & Campos, L., *Derechos Sociales De Los Artistas*. (pp. 172-179). Santiago, Chile.
- Trujillo, A, Sanabria L, Carrizosa L. (2011) Comprensión de la ocupación humana. En: Grupo De Investigación Ocupación Y Realización Humana (2011). *Ocupación: sentido, realización y libertad. Diálogos ocupacionales en torno al sujeto, la sociedad y el medio ambiente*. (pp 27-65) Bogotá, Colombia: Universidad nacional de Colombia.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. España: Síntesis S.a.

Varguillas, C. (2006). El uso de atlas. Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido Upel. *Instituto pedagógico rural el mácaro*, 12, 74-75.

Recuperado

de

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Materiales/Varguillas.pdf

Zuleyka, S, Valdez, A (2012). Etnografía crítica. Surgimiento y repercusiones. *Revista comunicación*. 21 (1), 16-23.